

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVI.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 21 de Agosto de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de sus líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1543

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

Tren correo 10'30 m.  
mixto 2'58 t.

Tren correo 3'45 t.  
mixto 9'29 m.

Tren correo 3'30 t.  
mixto 10'47 m.

Tren correo 4 t.  
mixto 11'22 m.

Tren correo 10'45 m.  
mixto 4'15 t.

Tren correo 11 m.  
mixto 3'31 t.

Es curiosa la siguiente tarifa que tomamos del ilustrado periódico *El Globo*, y creemos que verán con sorpresa nuestros lectores, pues creerían que no existían semejantes tarifas para ciertas dispensas.

«TARIFA

DE DERECHOS ESPIRITUALES.

Indignada se muestra *La Reforma*, revista católica de Santiago (Galicia) por *El felato simoníaco Compostelano*, (así lo llama) que se ha establecido en aquella diócesis el año 1875, faltando á lo dispuesto en el concilio de Trento y á lo establecido en el Concordato; y es tanta su indignación, que no duda en aplicarle las frases *tráfico impio deshonorosa historia* y otras tan gráficas como significativas.

Y no se contenta con esto la revista: sino que para dar á entender lo versados que están sus redactores en esta materia de contribuciones espirituales copia la *Tarifa de los derechos que por cada gracia ó dispensa* cobra la Nunciatura, tarifa que estampamos á continuación para que nuestros lectores puedan, consultando antes su bolsa, comprar los servicios que cada uno necesite.

Hé aquí la tarifa:

«Para revalidar ó sanar *in utroque foro*, con absolución, dispensas obtenidas de la Santa Sede de los impedimentos de tercero, tercero con cuarto, y cuarto grado ó grados de consanguinidad ó afinidad, las cuales se hayan hecho nulas por la ocultación de la cópula habida ó reiterada después de remitidas las peticiones, y antes de la ejecución de la dispensa, 30 reales.

Para revalidar, *in utroque foro*, los matrimonios contenidos de buena fé, con tal que el impedimento descubierto después no esceda del tercer grado simple de consanguinidad ó afinidad, 40 reales.

Para dispensar, *in utroque foro* con absolución, si fuere necesaria, en los impedimentos de tercero con cuarto, y cuarto grado ó grados de consanguinidad ó afini-

dad, cuando después de obtenida de la Santa Sede dispensa de algun otro canónico impedimento, se descubriese algunos de aquellos, y del recurso á Roma puedan seguirse escándalos y otros perjuicios, y si todo está preparado para las bodas.—La diferencia de grado concedido al omitido.

Dispensa del impedimento de pública honestidad, 202 reales.

*Mutatio iudices* para una dispensa, cuando son las mutaciones en número mayor, 46 reales.

Habilitación para obtener beneficios eclesiásticos, á los regulares, pero no dignidades, pues para estas hay que acudir á Su Santidad, 60 reales.

Dispensa de localidad de misas, 222 reales.

Irregularidad por efecto *corporis*, ó del ojo del Canon (izquierdo), 184 reales.

Irregularidad por hijo ilegítimo, 367 reales.

Breve de facultad para ordenar *extra témpora* á los que sean ya párrocos, ú otra clase de *arriados*, 103 reales 50 céntimos.

*Tarifa de mutaciones de nunciatura.*

Hasta 5 inclusive á 46 reales.

De 6 á 10 id. á 40 »

De 11 á 15 id. á 36 »

De 16 á 20 id. á 32 »

De 21 á 25 id. á 30 »

De 26 en adelante á 20 »

Para dispensar cualidad de presbiterial, para poder obtener los beneficios eclesiásticos que la requieren, 222 reales.

Para conceder licencias de oratorio privado, por el término de seis meses, interin recurre á Su Santidad en solicitud de la gracia perpétua, y prorogarla por otros tres 102 reales.

Para dar facultad á los presbiteros que padezcan debilidad de vista para celebrar diariamente la misa votiva ó de *Requiem*, no á los totalmente ciegos, 164 reales.

Para conceder á los mismos el uso de peluca en las funciones de su ministerio, con corona figurada, 124 reales.

Idem con corona abierta, 102 reales 50 céntimos.

Para conceder *córriges* ó *perinde valere* los errores padecidos en los Rescriptos, Letras Apostólicas

espedidas por la Santa Sede, ya en los nombres y apellidos de los oradores ó en otras circunstancias de esta clase, y con distinta causa ordinaria, 20 reales.

Para conmutar el rezo á los presbiteros que tengan setenta años de edad, y á los que no teniéndola, padezcan debilidad de vista, á los primeros perpétuamente; á los segundos por un año, que se va prorogando si sigue la causa, 45 reales.

Para conceder igual conmutación á los clérigos de menores que no hayan cumplido diez y siete años y se dediquen á los estudios, 24 reales.

Para dar facultad á los vicarios capitulares electos canónicamente para que puedan expedir dimisorias dentro del año de luto, 102 rs. 50 céntimos.

Para dar facultad á los reverendos obispos para que nombren examinadores sinodales 138 rs. 50 céntimos.

Para conceder á las monjas indultos para permanecer fuera del claustro en caso de enfermedad, ó tomar baños, etc., 124 reales.

Para permitir á las niñas la entrada en el claustro en clase de educandas: tambien como criadas, 103 rs. 71 céntimos.

Para dar facultad á los presbiteros para bendecir cruces, medallas y demás objetos de devoción, 20 reales.

Para habilitar á los mismos para bendecir ornamentos y vasos necesarios para el culto, siempre que no necesiten unción sacra, 20 reales.

Para conceder licencia de leer y tener libros prohibidos por la Iglesia, 20 reales.

Para conceder licencia y entrar en la clausura, con el fin de hacer ejercicios espirituales, conservando el orden de sexo, 124 reales.

Para dispensar en la irregularidad *ex defectu lenitatis* los eclesiásticos que hayan depuesto las armas y las hubieren tomado para militar en cualquier época, y hubiesen entrado y tirado en acción, 202 reales.

Idem ad *Cautelam*, 184 reales.»

Segun se ve, la *Tarifa* no puede ser mas módica, ni mas equitativa, ni mas completa, puesto que abarca desde el *uso de peluca* hasta la licencia para leer libros prohibidos; desde la *debilidad de la vista* hasta el ejercicio de las *armas por eclesiásticos*.

Que un ateo, que un impio de tantos como por ahí pululan para desgracia de esta nación, aparentara escandalizarse de todo eso, nada de extraño tendria, que al fin y al cabo ya sabemos los puntos que calzan tales gentes; pero que un periódico católico, sabedor de las necesidades del clero, dé la voz de *alerta* á los fieles, y califique de *tráfico impio* la tarifa de impuestos novísimamente establecidos en la secretaria arzobispal de Compostela, cosa es que no comprendemos ni podemos explicarnos.

Sentimos mucho que no haya copiado, á la par que la de la Nunciatura, la tarifa del *felato compostelano*, para convencerle del error en que incurre al censurarla; mas ya que no lo ha hecho, vamos á limitarnos por hoy á demostrarle la justicia y la baratura del impuesto.

¿Cuándo, dónde, ni por qué será abusivo ni impio cobrar á los presbiteros que padezcan debilidad de la vista 164 reales por autorizarles para celebrar diariamente la misa votiva ó de *Requiem*? La debilidad de la vista puede bien haber sido adquirida en el largo ejercicio de las funciones de su ministerio sacerdotal, y justo es que paguen en tal caso su falta, comprándose esos anteojos de alma cuya potencia visual es desconocida para nosotros, miserables pecadores.

Lo mismo decimos del uso de la peluca, sin la cual pudieran constiparse á menudo los sacerdotes de poco pelo, mientras que por mezquinos 124 reales se ahorran molestias, flor de malva y otros sudoríficos.

¿Pues y lo de dispensar del rezo? Por la exigua cantidad de 45 reales anuales se libran los presbiteros cortos de vista del edificante, pero penoso ejercicio del rezo diario, y por 24 reales los clérigos menores que no hayan

cumplido diez y siete años. No puede pedirse mas por menos dinero.

¿Que una monja quiere tomar baños? Nada mas justo que pague 124 reales, y sino los tiene que se esté en el convento. ¿De cuándo acá los pobres, eclesiásticos ó no eclesiásticos, tienen derecho á tales gollerías?

Habrà quien crea que por el solo hecho de ser sacerdote cualquiera puede bendecir cruces, medallas y demás objetos de devoción. Pues, no señor. Necesita pagar además 20 reales en concepto de autorizacion, patente que llamamos los mundanos en lenguaje industrial.

Lo que es barato, baratísimo, es la licencia para leer libros prohibidos, lo cual prueba que el inventor de la Tarifa trató de facilitar tales lecturas. ¿Veinte reales? Esto es poco menos que de balde. ¿Qué sacerdote no lee por esa cantidad cuantos libros prohibidos existen? Solamente algun holgazán ó alguno que desdeñe ilustrarse é instruirse.

Lo que sin duda estrañará á ciertos espíritus superficiales y asustadizos, es el penúltimo párrafo del impuesto, donde por 202 reales se dispensan cuantos trabucos haya disparado el presbítero que en cualquier época vistiese marciales arreos; y lo estrañarán creyendo que esto despierta los instintos belicosos. Error. Con permiso y sin él, nunca faltarán presbíteros que se lancen al campo en nuestras discordias civiles, sin que por esto neguemos que ese párrafo pueda despertar el apetito batallador de algunos. Es muy posible que Caixal, Santacruz, Goiriena, y el de Padres, y el de Alcabon, y el de Flix y tantos otros de triste recordacion, se cuidaran, una vez en campaña, de reunir 202 reales, y ya en posesion de ellos, cometieran toda clase de fechorías, como quien dice: «aquí que no peço, y si peço, en mi maleta llevo el perdon.»

Creemos que lo dicho basta y sobra para convencer á *La Reforma* del apasionamiento con que trata la cuestión; pero si no bastare, ya le convenceremos el dia que inserte la *Tarifa del fielato Simoniaco Compostelano*, que debe ser buena, cuando la revista católica confiesa que entre esta y la de la Nunciatura que hemos transcrito, existe inmensa distancia.

Por lo demás, créanos el colega; una y otra Tarifa tienen un objeto altamente moralizador: el de quitar de las manos pecadoras esa arma de perdición que se llama oro. El hombre rico está espuesto á incurrir en mil faltas de que se le libra reduciéndole á pobreza; y es meritorio en sumo grado el celo de los que se sacrifican hasta el punto de ponerse en condiciones de cometer ellos los pecados que el otro hubiera cometido á no arrancar de sus manos aquel arma fatal.

Tampoco debe olvidar aquello de «el abad de lo que canta yanta» ni de que por algo se ha dado á los fieles el nombre de ovejas, productivos cuanto inofensivos animalitos, que han sido creados para dar al hombre su lana, su carne, su piel; es decir, para ser esquilados en vida y comidos después de muertos.

José Nakens.»

Con tal indiferencia se miran ya ciertas cosas políticas en España que pasan para muchos desapercibidas, si no hay quien se las advierta; y decimos esto, por que estando abocados á una eleccion de diputados provinciales, nadie se mueve por ello, y segun nos han referido algunas personas influyentes, solo tomarán parte aquellos á quienes pueda interesar directamente la eleccion de algun amigo particular, pues el espíritu político y la lucha por él, no será lo que ya aquí les agite, porque se ha matado el entusiasmo, y en realidad no hay cuerpo electoral por muchas razones que hoy no expondremos.

Parece que se renovará, segun orden del Gobierno la Comision Permanente de la Diputacion Provincial, y á esto no faltarán pretendientes por el sueldecito que se cobra, ó sea gratificacion.

Segun despacho de Berlin del 16, Hoedel, que disparó sobre el Emperador de Alemania, ha sido ejecutado en la mañana de aquel dia.

Nobiling, intentó nuevamente suicidarse con unas tigeras, infiriéndose una herida que no es de gravedad segun los facultativos que le descubrieron dichas tigeras de que se habia apoderado y que echaron de menos encontrándoselas debajo de la almohada.

El Sr. Fisteche, socialista, ha sido nombrado diputado.

La reina Cristina continúa muy grave y en una gran postracion, segun despacho de el Havre del 16.

Segun leemos en *El Imparcial* y otros periódicos el general Mesentzoff, director en jefe de la policia en el imperio ruso, sobre quien dispararon dos tiros de revolver, ha fallecido.

Han sido tan fuertes algunas heladas en la montaña de Leon, que se han perdido las patatas en algunas localidades de ella, para mayor desgracia de los infelices que ya habian perdido otras cosechas por efecto de las tormentas.

Nos huele á otra cosa como la de antaño del Ministro de Hacienda de Sartorius, Sr. Domelech, anticipo ó empréstito forzoso lo que sigue y dice *La Epoca*, á lo que le contesta bien *El Globo*.

«Tratando *La Epoca* de las suscripciones nacionales como solucion pa-

ra emitir ó enjugar la deuda pública, escribe lo siguiente:

«¿No acuden toda clase de fortunas á la Caja de ahorros? No delibera el Consejo de administracion en qué ha de invertir tantos y tan valiosos ingresos dominicales como recibe?»

Pues si eso pasa con la Caja de ahorros, ¿por qué no podria suceder con el Tesoro, en beneficio suyo y del pais?»

Porque el Estado tiene medios de realizar un corte de cuentas en un momento dado; porque al tratar con sus acreedores el dia de un conflicto, es juez y parte en la contienda, y porque recientes ejemplos han demostrado al público que los intereses de la Deuda pueden ser rebajados de golpe y porrazo nada menos que en dos terceras partes.

¿A qué viene comparar las garantías del Erario con las que ofrece la Caja de ahorros?

¡Pues apenas hay diferencia!»

Han llegado á Madrid, procedentes de Málaga el comisario régio encargado de los trabajos para la destruccion de la filoxera, y todos los ingenieros que de distintas provincias fueron á aquella ciudad de Andalucía con el objeto de estudiar los efectos de semejante calamidad.

El Sr. Graells ha conferenciado con el director de Agricultura, dándole cuenta de los trabajos llevados á cabo en Málaga, donde la plaga ha adquirido considerables proporciones.

Ha sido denunciado el número 17 de nuestro apreciable colega *La Union*.

Lo sentimos de todas veras y le deseamos buena suerte.

Hemos recibido un precioso impreso por su forma y por su gusto, que contiene el programa de las funciones que acompañarán con amenidad las ferias de Palencia, y nos hace deplorar una vez mas la indiferencia de nuestra municipalidad, en cosas que valdrian la pena en bien de la poblacion de que se pensase en el provecho de sus administrados.

Autorizados por el señor farmacéutico de esta capital D. Ricardo Gonzalez Cienfuegos para publicar su nombre, de lo que nos abstuvimos en un suelto en que dimos cuenta de un invento suyo contra la plaga de la filoxera, no solo lo hacemos con mucho gusto, sino que debemos hacer público que este señor está muy dispuesto en provecho de la provincia y provincias de España, y de la ciencia, cuanto esté á su alcance y le exija en bien de la clase viticultora.

En algunos puntos de España es excesivo el calor que se ha dejado sentir estos últimos dias. En Pamplona, el jueves último tuvieron que regresar del campo

varios labradores, por dicha causa. En las cercanías de Búrgos se asfixiaron dias pasados dos segadores; en la campiña de Sevilla murieron igualmente ocho jornaleros durante la pasada semana, y por último, en la huerta de Valencia han perecido tambien dos labradores por igual motivo.

Leemos en *El Mediodia* de Málaga.

«Han llegado hasta nosotros los rumores de un hecho, cuyos pormenores desconocemos y cuya exactitud no garantizamos.

»Parece ser que dias pasados falleció un niño en la calle del Carril, y que certificada su muerte por el facultativo que lo asistia, resultó despues de enterrado que estaba vivo, teniendo la fortuna de sacarlo á tiempo, aunque sumamente delicado, á causa, sin duda, del sobresalto que llevara.»

Parece que la funesta enfermedad conocida con el nombre de *oidium*, cuyos terribles efectos apenas se habian notado en los viñedos de la Rioja, se ha desarrollado este año con extraordinaria fuerza é intensidad, hasta el punto de que, tanto en la Rioja alavesa como en la castellana, se teme disminuya la cosecha de vino en mas de una tercera parte.

Desde que se ha presentado en Málaga la terrible plaga de la filoxera, en todos los puntos donde aparecen algunas vides dañadas temen que provenga el daño del destructor emíptero y dan la voz de alarma.

En la provincia de Valencia ha sucedido ya esto, habiéndose desmentido, por fortuna, la existencia de aquel parásito y calmándose el ánimo de los labradores.

Es de esperar que suceda ahora lo mismo en Torres-Torres, de donde avisaron al gobernador que temian hubiese invadido la filoxera sus viñedos. Inmediatamente dió orden para que se remitiesen, con las debidas precauciones, muestras de los sarmientos atacados del mal para examinar su naturaleza.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que resulte.

Segun leemos en un colega, en Villamanrique del Tajo han sido embargadas, por falta de pago de contribuciones, *mil seiscientas setenta* fincas, pasando de *veinte mil* las que en toda la provincia de Albacete han sido adjudicadas al Estado.

El *Tiempo* asegura que nunca como ahora la prensa ha gozado de mayores consideraciones ni de más ancho campo en que moverse para difundir sus ideas.

Prueba al canto:

Las denuncias de *La Iberia*, *Los Debates*, *La Paz*, *La Union*.

El campo mas abierto que tie-

ne la prensa periódica es el de los decretos de imprenta. Se entra en él fácilmente.

Pero salir sin algun descalabro es difícil.

GACETILLA.

Se ha autorizado la publicación en Madrid de un nuevo periódico con el título de *La Voz del Contribuyente*.

Pues mire usted, será lo único que le quede al contribuyente; la voz.

¡Y para eso ya verá usted qué pronto se la embargan!

En París ha habido un congreso monetario en el cual no ha tenido España representación.

Naturalmente; ¿que representación ha de tener España en un Congreso de esa naturaleza?

Es lo mismo que si me invitaran á mi á una reunion de propietarios de *fincas urbanas* para representar en ella mis intereses.

Lo único que podía representar era mi *urbanidad*..... y gracias.

Decía la otra noche un borracho á su mujer: «Eres la botella de mi corazón, la bodega de mis placeres y la taberna de mi dicha.»

¡Sería aficionado el niño!

Por el hilo se saca...  
¡Hombre! Tú siempre traes las botas con lustre.

—Eso vá en gustos, amigo Paco. Yo bien sé que tú prefieres las botas con vino.

¡Desgraciados centralistas!

¡Qué suerte tan malhadada!

Ya estaban formando listas

como buenos *optimistas*

y á Llanes se va Posada!

¡Oh resolución fatal!

¡Para eso tantos afanes!...

¡Qué hombre más original!

¡Irse camino de Llanes

en vez de ir al Escorial!

—  
Cuando todo el mundo espera verle en Madrid de bureo, llega á Llanes, se aligera, tira á un rincón el chapeo y se cala la montera.

—  
¡Centralistas! Sin tardanza delegad con cartas muchas á un hombre de confianza, pues *lasciati ogni speranza* si se pone las habuchas!

—  
*El Pabellon Nacional* habla de la situación de los partidos políticos y dice:

«Sabido es que detrás del estío viene el otoño, y para esa época, hablando en términos agrarios, las uvas están en sazón.»

Muy fácil eso sería compañero, sino fuera que hay mucha *filosofía*; digo, ¡mucho *filoxera*!

Segun leemos en un periódico, la Sociedad de compositores tipógrafos

de Londres es una de las mas poderosas de esta clase. Los capitales de que dispone son inmensos. Sus ingresos en 1877 han pasado de 250.000 francos, cifra que representa apenas la mitad del capital realizable de esta sociedad. En este mismo año han invertido 9.000 francos en ayudar á los huelguistas tipógrafos de diversos países.

Hemos recibido el número 37 de *La Naturaleza*. El sumario es el siguiente:

Los batracios.—La edad de piedra.—El acondicionamiento, la evaluación y el desgrase de la seda.—La lingüística ó ciencia del lenguaje (conclusion).—Linterna de proyección y megascopo.—Explosion causada por sustancias pulverulentas.—Miscelánea.—El higrómetro rústico.

Contiene este número 10 preciosos grabados.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, su suscripción sólo cuesta 80 reales al año. Se suscribe en la Administración, Pizarro, 15, Madrid.

Se ha publicado el núm. 52 de *El Eco de la Zapatería*, que contiene el siguiente:

Sumario.—Advertencias.—Ese es el camino, por G. B.—Exposición universal de París de 1878: Carta de don Francisco Chico Ganga.—Suellos.—Noticias.—Explicación del figurin.—Variedades: A casarse tocan, poesía por *Silvestre Chicarro*.—Última hora.—Recortes.—Avisos personales.—Anuncios.

SECCION MERCANTIL.

Medina del Campo 18 de Agosto.  
El mercado de ganados laneros concurrido como siempre, haciéndose muchas ventas.

Trigo de 43 á 43 1/2 rs. las 94 libras.

Centeno á 29 1/2 rs. fanega.

Cebada á 20 id. id.

Algarrobas á 17 id. id.

Garbanzos superiores á 130 id. id.

Idem regulares á 115 id.

Idem medianos á 80 id. id.

Palazuelo de Vedija 13 de Agosto.  
Los precios que tienen los granos y demás semillas en esta localidad, son los siguientes:

Trigo de 40 á 41 rs. fanega.

Centeno de 21 á 22 id. id.

Cebada de 18 á 19 id. id.

Alubias de 84 á 86 id. id.

Mueles de 36 á 38 id. id.

Lentejas de 38 á 40 id. id.

Leon 17 de Agosto.  
Trigo de 34 á 36 rs. fanega.  
Centeno de 21 á 23 id. id.  
Cebada de 21 á 22 id. id.  
Garbanzos de 104 á 120 id. id.  
Titos de 42 á 45 id. id.  
Patatas á 2 1/2 rs. arroba.

Zamora 15 de Agosto.  
Trigo de 41 á 43 rs. fanega.  
Centeno de 28 á 30 id. id.  
Cebada de 20 á 21 id. id.  
Algarrobas de 18 á 19 id. id.  
Garbanzos de 80 á 120 id. id.

Valencia de Don Juan 15 de Agosto.  
Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega.  
Centeno de 21 á 22 id. id.  
Cebada de 15 á 15 1/2 id. id.

Valladolid 18 de Agosto.  
Trigo de 40 á 41 rs. fanega.  
Cebada de 19 á 20 id. id.  
Avena á 15 id. id.  
Algarrobas á 20 id. id.

ANUNCIOS.

AVISO.

Habiéndose trasladado el almacén de hierro, de la Rinconada de S. Marcelo, núm. 4, á la calle de los Cardiles, núm. 18, ponemos en conocimiento del público y de nuestros parroquianos, que continuaremos expendiendo el artículo de hierros, habiendo agregado al mismo el ramo de ferretería y otros varios artículos.

TIENDAS EN ARRIENDO.

En la calle de la Paloma, núm. 14, se arriendan dos, para tratar de ajuste, verse con su dueño que vive en la misma casa.

LA FILOXERA.

Sus condiciones especiales de existencia, propagación, remedios mas eficaces para combatirla y prohibición injustificable de importar en España toda clase de plantas vivas.

por

D. BALBINO CORTÉS Y MORALES, VOCAL DEL CONGRESO FILOXERICO ETC.

Se halla de venta este folleto á 4 rs. y medio en la farmacia de la señora viuda de Chalanzon y Sobrino, calle Nueva, 7.

TESORO DE LA SALUD.

Novísimo tratado de longevidad humana, ó el mas eficaz sistema para alargar la vida, con el específico mas simple, saludable y barato que existe.

Compuesto, segun las doctrinas y preceptos de los eminentes doctores en medicina señores Burggraave y nuestro Ferrer Gorraiz.

por

D. BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Un tomo de 132 páginas 8 reales. Farmacia de la señora viuda de Chalanzon Nueva, 7.

—  
Últimas obras publicadas por el mismo autor D. Balbino Cortés y para las que se reciben avisos en la misma farmacia.

DICCIONARIO RAZONADO

DE

Legislacion y jurisprudencia diplomático-consular

Un tomo en folio 604 páginas 84 rs.

EL FILOXERA

ó nuevo pulgon de las viñas métodos empleados hasta el día para preservarlas y curarlas de esta nueva calamidad.—Folleto en 4.º—4 rs. y medio.

—  
*Adulteraciones de los aceites españoles*

Medios sencillos y eficaces para conocerla

Folleto en 4.º—2 rs. y 1/2.

—  
Se arrienda por Doña Florentina Montes Nava, viuda de Hermosino, un meson en el pueblo de Cembranos á la plaza Mayor, en la carretera de Zamora, el que quiera arrendarle vease con dicha señora calle de la Cascalearia, núm. 3, en Leon.

El Habilitado del Clero de esta provincia compra á los mas altos precios deuda del personal; títulos y cupones del 2 y 3 por ciento; facturas y títulos del empréstito de 175 millones. Bonos del Tesoro, Resguardos de la caja de depósitos y otras clases de valores públicos.

Fidel Ramos, Platero,

ha trasladado su obrador á la Plaza de San Isidro, casa núm. 9, y en la misma se arriendan habitaciones.

Se compran valores amortizables del dos por ciento: Deuda del personal empréstito romano: títulos del empréstito, residuos facturas y recibos: Cupones vencidos y por vencer: Todo á los mas altos tipos.

Se negocian bonos del tesoro al tipo de cotización.

D. Luis Ciordiay Sola, calle de la Catedral, núm. 5, frente al café del Iris.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño de mesa para billar.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisuteria; plaza Torres de Omaña, esquina á Santa Marina.

MOLINO.

A voluntad de su dueño se vende uno que reúne escelentes condiciones, situado en uno de los mejores puntos de la presa de Bernesga, término de Trobajo de Abajo; se dará razon en esta imprenta.

ARMARIO.

Se vende uno de grandes dimensiones y con muchas perchas, para ropas, en la calle Nueva, núm. 19.

CASA EN VENTA.

En San Pedro núm. 27, con su tienda y trastienda, y demás comodidades; el que quiera interesarse en ella puede pasar Carnicerías, número 3, su dueño Vicente Hernandez, tienda de comestibles.

—  
Por D. Eusebio Sanchez, se arriendan dos casas; una en la calle de Serranos, núm. 25, y otra en la calle de Renueva, núm. 64, para tratar verse con dicho señor que vive en la última.

HOJA DE MAIZ

SUPERIOR.

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

OBRAS

DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión, con lámina,

UNA PESETA.

Encuadrados en tela con planchás de oro 6 rs.; fuera 6.50.

Acaba de publicarse, La Mujer, el marido y el amante. Mujeres, vino y juego. Elisa. D.ª Magnífico en busca de su marido. Un joven simpático. Todas con lámina.

Publicadas anteriormente. Los hijos de Maria. Quien no la corre de joven... Un libertino. Pablo y su perro. Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato. Una noche de novies. Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor. Hallanse de venta en las principales librerías de Leon. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Nortee 128, Barcelona.

